

RUMBOS NUEVOS

VIDA LOCAL

La urbanización del Prado

El paso de la Enramadilla. La nueva Capitanía general.

En el vasto plan de mejoramiento urbano que aún tiene que desarrollarse el Municipio, tan culminado ya en muchas partes, dignas de elogio, figura como el más principal el del arreglo definitivo del Prado de San Sebastián, una vez resuelto el traslante del real de la feria á los terrenos del sector Sur.

Para cumplir este programa se impone parcelar y reconstruir en seguida—exigiendo edificios monumentales—ambos lados de la avenida de Carlos V, desde la glorieta de Don Juan de Austria hasta la Enramadilla, y en este punto, lugar de intersección de comunicaciones viarias muy importantes en el futuro, proceder, también sin tardanza, á la construcción de un paso superior ó subterráneo por el cual venimos clamando há muchísimo tiempo.

Dispuestos los Altos Poderes á la realización de esta obra, es menester activar los trámites, de forma que comiencen prontamente los trabajos, pues si bien antes la comunicación por la Enramadilla no era del todo indispensable, ya lo es de todo punto, en cuanto del lado allá de la estación de Cádiz y del paso á nivel han surgido populosas barriadas, creando núcleos de población que en la actualidad viven en absurdo aislamiento.

El edificio de la Capitanía general, cuyo proyecto irá emplazado en los terrenos que ahora ocupan la caseta y jardines del Real Círculo de Labradores, también reclama pronta ejecución, no sólo por el ornato del tanto demantelado Prado de San Sebastián, que ya no es un ejido de Sevilla, sino una de sus plazas interiores, cuanto por no reunir las condiciones debidas al actual local de la plaza de la Gavidia.

Urbanizada la avenida de Carlos V y arquitectónicamente encuadrada la glorieta de Don Juan de Austria con el nuevo palacio de la Capitanía general y con los que se levantasen en el extremo opuesto, donde se instalaba la caseta del Casino Sevillano, la fisonomía del Prado adquiriría el aspecto que debe tener y que le corresponde, en consonancia con la grandeza de los monumentos próximos y la belleza é importancia del sitio. Por otra parte, el Municipio, llevando adelante esta gran reforma, ya necesaria, sanearía su erario con la enajenación de las hermosas parcelas de la avenida de Carlos V y con las que también se deben urbanizar de la avenida Borbolla, dándole á esta amplia vía la regularización arquitectónica que pide.

Cuanto dejamos dicho está en la opinión de la mayoría de los sevillanos y es una secuela lógica y fatal de las reformas últimamente realizadas.

El teniente de alcalde delegado de Hacienda municipal, don Pedro Caravaca, facilita una nota aclaratoria de su proyecto de bases económicas para solución de los problemas que han de plantearse en la post Exposición

La gran extensión del estudio económico financiero que aprobó la Comisión municipal Permanente en su última sesión, me ha hecho pensar en la conveniencia de concretar en unas notas la justificación pública de las importantes conclusiones que han sido transcritas por la Prensa diaria.

De este modo, podrán los lectores apreciar, sin gran fatiga, el verdadero sentido de los recientes acuerdos, cuya interpretación, á falta de los antecedentes que los razonan, puede ser errónea en muchos casos. Claro es que todo el estudio íntegro, está desde hoy á disposición de los periódicos locales.

En primer término debo aclarar que el aprovechamiento municipal de las instalaciones y servicios de la Exposición, no crea la preocupación económica. Mas claramente se ve que el problema financiero por este sólo hecho, ni los gastos de adecuación de los edificios, ni los de conservación y entretenimiento de los servicios que el Ayuntamiento incorpora, ni ningún otro de los que conciernen á este particular representan sumas considerables que hagan necesaria ninguna nueva operación de crédito ni el desembolso de cifras de millones.

El problema financiero que he planteado en el Ayuntamiento con ocasión de tratarse de los proyectos de post-Exposición, se refiere á la continuación efectiva del plan de obras y mejoras de la ciudad, que tuvo su expresión administrativa en el presupuesto extraordinario de 150 millones de pesetas. Dicho presupuesto, cuyo nervio motor fué precisamente el tema de la post-Exposición, no hay por qué recordarlo que comprende todos los importantes problemas que en Sevilla deben resolverse para que los frutos del Certamen se cosechen en la medida necesaria y para que tengan explicación clara y definitiva los cuantiosos sacrificios anteriores que la ciudad lleva realizados durante casi veinte años.

Por tanto, el préstamo de cincuenta millones que trata de obtenerse, á que hace referencia una de las conclusiones recientemente aprobadas para continuar el servicio normal del referido presupuesto extraordinario dentro de las normas previstas de antemano, perfectamente conocidas. Aguas, ensanche, escuelas, viviendas, etc., etc., y también, porque también estuvo previsto el caso en dicho presupuesto, la adecuación y aprovechamiento de los edificios, instalaciones y servicios de la Exposición Ibero-Americana.



ROMA.—De la boda regia. La princesa María José y su prometido asomados al balcón del palacio, al llegar la familia real belga. En segundo término la Reina de Bélgica y el Rey Victor Manuel.

La Cámara de Comercio de Bilbao celebra una importante reunión

Se acuerda pedir al Gobierno medidas protectoras contra la persistente elevación de los cambios.

Bilbao 10.—La Cámara de Comercio de esta localidad ha celebrado una importante reunión á la que han asistido representantes de las entidades mineras, industriales, bancarias y navieras, con el propósito de examinar la actual situación del mercado de cambios.

Se acordó dirigirse al Gobierno, pidiéndole que adopte medidas encaminadas al restablecimiento de los valores del intercambio, mediante una reunión que tenga el máximo asesoramiento y colaboración de todos los sectores de la economía para la implantación y ejecución de medidas encaminadas á tal efecto.

Los actuales momentos de la política económica nacional, traen las naturales consecuencias de la baja y oscilación constante de la peseta en el régimen del trabajo y de la producción y por ello ofrecen su colaboración para las medidas que adopte el Gobierno en este asunto.

Cierta que el Ayuntamiento aspira á mejorar las modalidades tributarias de dicha ley para hacerla más equitativa, y á esto obedece la autorización que también se solicita del Gobierno de modificar las bases impositivas y en general los distintos aspectos de ese sistema tributario, dentro del volumen total que supone y de los preceptos de la ley orgánica de los Municipios.

Como también, haciendo honor á sus repetidas promesas, el actual Ayuntamiento no intentará en ningún momento recargar las exacciones vigentes. El historial de nuestros actos de gestión administrativa lo confirma, pues ni un solo tributo nuevo se ha establecido y por el contrario se suprimieron ó disminuyeron en cantidades de importancia algunos de los existentes.

En resumen, las conclusiones aprobadas últimamente y publicadas ya en la Prensa diaria, tienen como principal valor el procurar enormes ventajas para la economía municipal, que con gran desahogo podrá continuar el programa completo de actividades, conocido y sancionado con aplauso de la opinión pública, que quedó articulado en el presupuesto extraordinario de 1929.

El presente extraordinario de 1930, presupuesto ordinario se aliviará durante el presente ejercicio y durante los tres años, por lo menos, de la pesadumbre de nuevas emisiones de Deuda, que gravitarán sobre el volumen amplio de recursos, extraordinarios que proporcionan los arbitrios de 1914. Las primeras anualidades de 1914, del préstamo de cincuenta millones, serán abonadas por el Gobierno, al que reintegrará el Ayuntamiento desde 1930, sin abono de interés, el cincuenta por ciento de las mismas. Y así se habrá resuelto para la ciudad no el problema económico limitadísimo de la herencia material del Certamen, sino el más amplio é interesante de sus grandes mejoras, y esto sin nuevas apelaciones al contribuyente sevillano, y sin la preocupación constante que actualmente representa para la Corporación municipal la penosa labor de compatibilizar dentro de la austera administración del presupuesto ordinario, el crecido servicio de las deudas en circulación.

Y por hoy basta con lo dicho, que, contra mi intención, ha resultado demasiado extenso. No será esta nota la última palabra que se diga sobre estos particulares, que la opinión debe conocer perfectamente, y el Ayuntamiento no puede silenciar ni declarar á medias.

FARO AUTOS DE FE

A los noventa años de su publicación, senil y chocheando, después de entretejer á cinco generaciones, «Los tres mosqueteros», de Dumas, un reditivo espíritu inquisitorial, gallego por más señas desde hace mucho tiempo, al fuego del auto de fe. Así, como suena amigos lectores.

¡Quién diría el anstema del Indio! Porque el hecho es que en ese novión se había formado en otros tiempos el espíritu de la juventud. Todavía corría de mano en mano, solícito y solicitado. Todavía palpataba al unisono de cándidos sueños adolescentes.

Y luego, en esta vida, hoy más, ¡No es cruel que un joven, amigo de los libros, no pueda devolver, como es ley, el libro que le prestan! ¡No es de poca piedad cortar en seco alguna trebuchante aventura, de la que pende, en vilo, el espíritu de un tierno mozo, dispuesto al desfogue de la pueril intrepidez? Esa cosa traslaticia, amable y sutil, que se llama un libro, debe inspirar siempre cierto tierno respeto. Respeto mayor cuando lo sustenta una mano juvenil y lo sondea una lozana inteligencia.

De menudear los curas de Caldas, hoy «Los tres mosqueteros», mañana «El collar de la Reina», el otro «Angel Póitán», más tarde «Los cuarenta y cinco», al fin de cuentas, resultará que habrá que desaterrar de los catálogos toda la fecunda producción de Alejandro Dumas, padre. Y por ese orden, Paul Feral, Julio Verne, Fernández y González, y este usted y no se desmaye autores pecaminosos, una vez irritada la quisquillosa susceptibilidad del Indio.

Bi en que en lo literario no se perdiera mucho; pero no se trata de eso. Se trata de algo muy distinto, que es lo que nos disconforma con el párrafo gallego, ¿cómo no?

SECCION FEMENINA

¡no me priyes de razón para ser siempre constante!

«NUNCA» Te amé, y al solo recuerdo el llanto mi rostro surca, añorando aquellos días que no han de volver ya nunca...

«SERENIDAD» Mientras del fuego el resplandor se y la brasa conviértese en ceniza, el tiempo lentamente cicatriza de mi pasión la dolorosa llaga.

«MI AMBICION» Como errante y cansado peregrino, que al fin de su jornada pronto espera, camina por la vida el alma mía cargada de ambición y de quimeras.

«PARA EL» Mi pecho que por tí siempre ha latido, por tí nunca volverá á latir, ¡fido, porque comprendo que así—amor consueño—es nada para tí...

«UNA DESENGAÑADA» Y cuando vuelvas, anheloso y triste, á querer recobrar el bien perdido, conocerás que con mi amor perdiste lo que no has comprendido...

Epistolario MADAME POMPADOUR. — Previo testimonio de nuestra admiración, ante la insuperable poesía con que nos has deleitado, vamos a abordar el problema, que en forma de «consejo» nos plantea.

«COMO SE FORJO LA IMAGEN DEL CRISTO DEL GRAN PODER» Un ángel por la tierra fué arrastrando el pecho de las madres los amores, del alma de los hombres los dolores, y amores y dolores fué juntando.

«MI ETERNA SUPLICA» ¡Tí Señor, que la ventura prodiga a mano llena, préstale alivio a mi pena, ten piedad de mi amargura.

«ESTE NUMERO DE EL LIBERAL CONSTA DE 8 PAGINAS»

El cardenal Pietro Malí, arzobispo de Pisa, que casó á los príncipes María José y Humberto de Saboya. Lea usted mañana EL LIBERAL

EL MONUMENTO A CASTELAR



La suscripción pública

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like Blas Palmer (0'50), Ramón G. Baeza (0'10), etc., totaling 9.100'95 pesetas.

CÁMARA DE COMERCIO

Exposición de Muestras en Santo Domingo. El consúl de la República Dominicana manifiesta que la Cámara Española de Comercio en aquella nación, en colaboración con la Casa de España, organiza en aquella ciudad una Exposición permanente de muestras de productos españoles, y solicita el envío de artículos, propaganda, catálogos, etc., etc.













